



Resolución Administrativa

Lima, 29 MAY 2025

N° 009 -2025-FMP/TS/P

VISTOS:

El Oficio N° 120-2025-TSMP-ORIENTE/P del 27 de mayo de 2025; y, el Oficio N° 753-2025-DIRREHUM PNP/DIVCRH-DEPEYC del 28 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29182, se estableció la naturaleza, estructura, organización, competencia, jurisdicción, funciones y atribuciones del Fuero Militar Policial, como órgano jurisdiccional autónomo, independiente e imparcial;

Que, el artículo 41° de la citada Ley, modificado por Decreto Legislativo N° 1096, establece que los auxiliares de los órganos jurisdiccionales del Fuero Militar Policial, proceden del Cuerpo Jurídico Militar Policial;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 023-2025-FMP/P del 14 de febrero de 2025, la Mayor FAP Heidi Vanessa VERA SALDANI, fue designada Secretaria del Juzgado Militar Policial N° 18 de Iquitos y Secretaria Suplente del Juzgado Militar Policial N° 19 de Tarapoto; asimismo, la Capitán EP Nidia Jackeline ALFARO MUÑOZ, fue designada Secretaria de Sala del Tribunal Superior Militar Policial del Oriente;

Que, con Oficio N° 120-2025-TSMP-ORIENTE/P del 27 de mayo de 2025, el Presidente del Tribunal Superior Militar Policial del Oriente, por razones del servicio jurisdiccional, solicita la permuta de las indicadas Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar Policial, en los cargos auxiliares señalados en el párrafo anterior;

Que, asimismo, con Oficio N° 753-2025-DIRREHUM PNP/DIVCRH-DEPEYC del 28 de mayo de 2025, el Jefe (e) del Departamento Extrainstitucional y Confronta de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, pone a disposición del Fuero Militar Policial al Comandante PNP Geser Tito PALOMINO MANZANO;

Que, el citado artículo 41° de la Ley N° 29182, precisa que la designación y remoción de los auxiliares jurisdiccionales se efectúa por Resolución del Presidente del Tribunal Supremo Militar Policial, de acuerdo a las necesidades del servicio en la función jurisdiccional;

De conformidad con los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, por necesidad del servicio jurisdiccional; la designación de la Mayor FAP Heidi Vanessa VERA SALDANI, en los cargos auxiliares jurisdiccionales de Secretaria del Juzgado Militar Policial N° 18 de Iquitos y Secretaria Suplente del Juzgado Militar Policial N° 19 de Tarapoto.

Artículo 2°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, por necesidad del servicio jurisdiccional; la designación de la Capitán EP Nidia Jackeline ALFARO MUÑOZ, en el cargo auxiliar jurisdiccional de Secretaria de Sala del Tribunal Superior Militar Policial del Oriente.

Artículo 3°.- Designar, a partir de la fecha, al Comandante PNP Geser Tito PALOMINO MANZANO, en el cargo auxiliar jurisdiccional de Secretario 2 de la Vocalía Suprema del Tribunal Supremo Militar Policial.

Artículo 4°.- Designar, a partir de la fecha, a la Mayor FAP Heidi Vanessa VERA SALDANI, en el cargo auxiliar jurisdiccional de Secretaria de Sala del Tribunal Superior Militar Policial del Oriente.

Artículo 5°.- Designar, a partir de la fecha, a la Capitán EP Nidia Jackeline ALFARO MUÑOZ, en los cargos auxiliares jurisdiccionales de Secretaria del Juzgado Militar Policial N° 18 de Iquitos y Secretaria Suplente del Juzgado Militar Policial N° 19 de Tarapoto.

Artículo 6°.- Publicar la presente Resolución en la Plataforma Digital del Estado Peruano (www.gob.pe/fmp) y en el Portal de Transparencia Estándar.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Arturo Antonio GILES FERRER
Mayor General FAP (R)
Presidente del Tribunal Supremo Militar Policial